



FIRMADO POR

Director-Gerente
Jose Miguel Aguilár Fernández
22/11/2023 14:16
**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO
2024 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE FUENLABRADA S.A.**

| PRESUPUESTO IMVF 2024 | | | |
|---|--|----------------------|----------------------|
| | | 2023 | 2024 |
| Importe Neto de la Cifra de Negocio | | 102.680,60 € | 154.933,98 € |
| Encargo Informes Evaluación Edificios | | 54.069,37 € | 75.448,41 € |
| Encargo Órdenes de Ejecución y Asesoramiento Técnico | | 48.611,23 € | 79.485,58 € |
| Ingresos de explotación | | 630.094,05 € | 655.300,53 € |
| Subvención Ayuntamiento | | 114.606,55 € | 0,00 € |
| Subvención Municipal Gestión Oficina Distrito Centro | | 0,00 € | 46.209,00 € |
| Subvención Municipal Gestión Plan Alquiler Asequible | | 0,00 € | 30.000,00 € |
| Subvención Unión Europea Proyecto SHARE - EUI | | 0,00 € | 38.056,20 € |
| Convenio Ayto. Gestión Subvenciones Municipales Vivienda Joven/ Accesibilidad/ Energía Solar | | 267.381,80 € | 234.942,13 € |
| Convenio Comunidad de Madrid ARRU Cerro -El Molino | | 151.731,53 € | 124.312,92 € |
| Convenio Comunidad de Madrid ERRP Distrito Centro y San Esteban | | 44.388,44 € | 181.780,28 € |
| Convenio Comunidad de Madrid ARRU El Arroyo | | 51.985,73 € | 0,00 € |
| Gastos de personal | | -541.669,31 € | -595.121,28 € |
| Sueldos, salarios y similares | | -407.407,91 € | -445.545,76 € |
| Cargas sociales | | -126.341,40 € | -140.935,52 € |
| Plan de Formación | | -6.600,00 € | -7.200,00 € |
| Plan de Pensiones | | -1.320,00 € | -1.440,00 € |
| Otros gastos de explotación | | -183.294,20 € | -206.904,23 € |
| Servicios exteriores | | -57.295,40 € | -53.016,39 € |
| Trabajos realizados por otras empresas | | -83.998,80 € | -67.737,84 € |
| Oficina Distrito Centro | | -42.000,00 € | -38.000,00 € |
| Plan Alquiler Asequible | | 0,00 € | -30.000,00 € |
| Asistencia Técnica Proyecto SHARE - EUI | | 0,00 € | -18.150,00 € |
| Tributos | | 0,00 € | 0,00 € |
| Amortización del inmovilizado | | -12.059,74 € | -12.457,59 € |
| Imputación de subvenciones de inmov. No financiero y otras | | 4.248,59 € | 4.248,59 € |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTO | | 0,00 € | 0,00 € |
| Impuesto sobre el Beneficio | | 0,00 € | 0,00 € |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 0,00 € | 0,00 € |





FIRMADO POR

Director-Gerente
Jose Miguel Aguilár Fernández
22/11/2023 14:16



En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se formula la presente memoria explicativa del contenido del proyecto del presupuesto del año 2024 y de las principales modificaciones respecto del presupuesto 2023.

El Proyecto de Presupuesto del Instituto Municipal de Vivienda de Fuenlabrada para el año 2024 se ha realizado teniendo en cuenta la información contable de la empresa y las directrices del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

El Instituto Municipal de Vivienda de Fuenlabrada a lo largo de 2024, continuará desarrollando los trabajos encargados por el Ayuntamiento de Fuenlabrada a través de la firma de encargos a medio propio, tal y como se establece en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Además, se suscribirán varios convenios con el Ayuntamiento de Fuenlabrada para la gestión de subvenciones municipales. También se imputarán al ejercicio convenios firmados con la Comunidad de Madrid y con la Unión Europea.

El **Importe Neto de la Cifra de Negocio** previsto para el ejercicio 2024 es de 154.933,98 €, los principales encargos a suscribir con la corporación municipal son los relacionados con la Rehabilitación de Edificios del Municipio y materias vinculadas como Informes de Evaluación de Edificios, Certificación Energética (75.448,41 €) y la Redacción de Informes Técnicos (79.485,58 €). Además, la empresa seguirá prestando servicio a la Concejalía de Infraestructuras y Urbanismo en el desarrollo del Proyecto de Distrito Centro, principalmente con la gestión de la Oficina de Rehabilitación ubicada en el Espacio Municipal Los Arcos.

Respecto a los **Ingresos de Explotación**, 655.300,53 €, aumentan al ponerse en marcha uno de los principales programas de las subvenciones recibidas del Estado y la Comunidad de Madrid, para desarrollar el Entorno Residencial de Rehabilitación Programada Distrito Centro y San Esteban, vinculado a los fondos Next Generation- EU (181.780,28 €). Además, se mantiene el programa del ARRU Cerro- El Molino (124.312,92 €), desarrollado en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. Ambos programas están destinados principalmente a la contratación de personal técnico y administrativo.

También se aplica como Ingresos de Explotación la firma con el Ayuntamiento del Convenio de gestión de las Ayudas Municipales de Vivienda Joven, Accesibilidad e Instalaciones de Energía Solar (234.942,13 €). En el ejercicio 2024, se firmará un único convenio para las tres líneas de ayuda con el fin de facilitar la gestión municipal.

Otro de los ingresos recibidos desde el Ayuntamiento como subvención es el destinado a la gestión de la "Oficina Distrito Centro", para el desarrollo de las actividades, talleres y exposiciones relacionadas con la Regeneración Urbana de la Ciudad y la exposición pública del Plan General de Ordenación Urbana (46.209,00 €). Además, en 2024 el Ayuntamiento aportará una subvención para poner en marcha el Plan Municipal de Alquiler Asequible (30.000,00 €).

Por último, dentro de los Ingresos de Explotación se aplica una nueva subvención aportada por la Unión Europea para colaborar con el Ayuntamiento en el Proyecto SHARE, en el que se desarrollaran viviendas adaptadas para mayores y el acceso a vivienda asequible para jóvenes (38.056,20 €).





FIRMADO POR

Director-Gerente
Jose Miguel Aguilar Fernández
22/11/2023 14:16



Los **Gastos de Personal** aumentan, principalmente por la contratación de nuevo personal temporal vinculado a los proyectos europeos (595.121,28 €), no viéndose aumentado el personal estructural de la plantilla del Instituto Municipal de Vivienda de Fuenlabrada.

Los **Gastos de Explotación** (206.904,23 €) son continuistas respecto al presupuesto anterior, aumentan levemente por la previsión de contratación de nuevas asistencias técnicas vinculadas al proyecto europeo SHARE y al Plan Municipal de Vivienda Asequible.

El presupuesto general del Instituto Municipal de Vivienda de Fuenlabrada para el año 2024 asciende a la cantidad de **810.234,51 €**, consecuencia de los encargos a medio propio, los convenios y las subvenciones firmados con las distintas administraciones, según se desglosa a continuación:

- Ayuntamiento de Fuenlabrada: 466.085,12 € (57,5%)
- Comunidad de Madrid: 306.093,20 € (37,8%)
- Unión Europea: 38.056,20 € (4,7%)

Por tanto, se trata de un presupuesto ajustado y realista, en consonancia con la actividad que tiene prevista realizar el Instituto Municipal de Vivienda de Fuenlabrada, dentro de las previsiones económicas del Ayuntamiento de Fuenlabrada y con una importante financiación de otras administraciones, fruto de la firma de acuerdos con la Comunidad de Madrid y la Unión Europea.

En Fuenlabrada, a fecha de firma electrónica con código seguro de verificación.

Fdo. D. José Miguel Aguilar Fernández

Director Gerente del Instituto Municipal de Vivienda de Fuenlabrada

